



CONVOCATORIA PARA LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 2018-2021

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4 numeral 38, 10, 23 fracción III, 29 fracción II, 30, 32, 37 fracciones II y V, 47 fracción III, 48 fracción I, 49 fracción II, 50 fracción VI, 51, 52 y 53 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los artículos 23, 24, 25, 37, 38, 39, 40, 46 y 52 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, la suscrita Milagros Sarahí Ibarra Flores, Secretaria General del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco; convoca a usted a la **Vigésima Quinta Sesión de Carácter Extraordinaria** que se llevará a cabo el día **Lunes 01 primero de Marzo** del año **2021** dos mil veintiuno, misma que tendrá verificativo a las **10:00** diez horas, en las instalaciones de la Casa de la Cultura de Etzatlán, Jalisco, misma que se registrá con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Informe de la suplencia y toma de protesta para ocupar el cargo de Regidor suplente del H. Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco derivado de la licencia al cargo de Presidente Municipal por tiempo indefinido sin goce de sueldo del I.A.Z. Mario Camarena González Rubio.
4. Informe de la suplencia y toma de protesta para ocupar el cargo de Regidor suplente del H. Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco derivado de la licencia al cargo de Regidora por tiempo indefinido sin goce de sueldo de la C. Cristina Muñoz Ruiz.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación para dejar sin efectos el punto número 9 nueve del orden del día de la pasada Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 26 veintiséis de Febrero de 2021 dos mil veintiuno de la Administración 2018-2021.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación para dejar sin efectos el punto número 10 diez del orden del día de la pasada Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 26 veintiséis de Febrero de 2021 dos mil veintiuno de la Administración 2018-2021.
7. Designación del Presidente Municipal Interino en términos del Artículo 69 Fracción I y del Artículo 71 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
8. Toma de Protesta al Presidente Municipal Interino electo de la Administración 2018-2021.
9. Clausura.

ATENTAMENTE,

ETZATLÁN, JALISCO; A 26 DE FEBRERO DE 2021



MILAGROS SARAHÍ IBARRA FLORES.
SECRETARIA GENERAL